

Año 2, Número 3 (noviembre 2012-abril 2013) 98 - 74

Reseña

ÉTICA PRÁCTICA

Peter Singer EDICIONES AKAL, España (2009) 293 págs.

Itzel Villa Páez¹.

El filósofo australiano Peter Singer se consolida como uno de los fundadores y principales exponentes de la ética práctica o aplicada con su libro $\acute{E}tica$ $Pr\'{a}ctica$. En esta obra desarrolla polémicas actuales que tienen fundamentos filosóficos, presentando su propia teoría que puede aplicarse en todos los casos prácticos.

El libro se compone de 12 capítulos entre los cuales hay diferenciaciones conceptuales y se abordan múltiples problemáticas y dilemas éticos. El autor se maneja principalmente con ejemplos fácilmente entendibles para dar cuenta de los distintos casos que implican un cuestionamiento ético con un lenguaje sencillo, ameno y crítico tanto de otras teorías como de la suya propia.

Dentro del capítulo primero, titulado *Sobre la ética*, el autor hace una distinción entre qué es y qué no es la ética, para finalmente establecer cuál es la postura por la que se decantará: un enfoque tradicional desde el punto de vista consecuencialista desde el utilitarismo (de preferencias), independiente de la religión.

La ética requiere de un punto de vista universal y la forma de proceder del utilitarismo es tener en cuenta los intereses de todas las personas afectadas por una decisión, para luego sopesar todos los intereses de los involucrados y finalmente, adoptar la forma de actuar en la cual haya una mayor probabilidad de que se maximicen los intereses de los involucrados.

¹ Licenciada en Filosofía, UdeG E-mail: mitraitzel@hotmail.com

En el segundo capítulo, *Igualdad y sus implicaciones*, el autor señala que uno de los grandes tópicos de discusión en el siglo XX es la desigualdad; aún ante la evidencia de que los seres humanos no somos iguales estrictamente hablando, se podría postular un principio de igualdad.

Singer postula el principio de igualdad de consideración de intereses, en éste se le da la misma importancia a los intereses parecidos de aquellos a quienes afectan las decisiones, sopesándolos de forma imparcial. A decir del autor, este principio dicta los mínimos criterios requeridos de igualdad.

A través del capítulo se analizan algunas diferencias como son: la raza, la inteligencia, las diferencias sexuales y la igualdad de oportunidades, como referencias paradigmáticas de la desigualdad social. El autor aboga por un reconocimiento más amplio del principio de remuneración según el esfuerzo y las necesidades y no según las capacidades heredadas. Con base en la insatisfacción de la igualdad, el autor propone una acción afirmativa guiada por objetivos favorables para tratar a los más desfavorecidos, como sería en el caso de los discapacitados.

Por otro lado, en el capítulo tercero, ¿Igualdad para los animales?, el principio de igualdad de intereses expuesto en el capítulo anterior se extiende a los animales. Este principio parte de nuestra preocupación por los demás y no dependerá de las capacidades específicas de los individuos, por lo que también se podrán considerar los intereses de los no humanos.

El autor se basa en la propuesta de Bentham para considerar la capacidad de sufrir (y gozar) como el interés más básico en el derecho de igual consideración. La capacidad de sufrir sería el límite defendible de preocupación de los intereses de los afectados.

La ingesta de animales por parte del hombre es vista por el autor como un lujo; se consume porque a la gente le gusta su sabor. De lo anterior se desata la mayor crítica, en referencia a las condiciones en las que son mantenidos los animales para el consumo humano. Otra crítica no menor, es el uso de animales para experimentación y su fracaso al momento de la consideración de la igualdad de intereses de otros seres.

¿Qué hay de malo en matar? es la pregunta con la que se da inicio al cuarto capítulo. Hay una tendencia históricamente arraigada sobre la sacralidad de la vida; sin embargo, para analizar el respeto por la vida humana hay que desmenuzar el ámbito que lo engloba. El 'ser humano' puede explicarse desde un ámbito meramente biológico, como miembro de la especie *homo sapiens*, o como una actitud ética propia de la especie.

El autor sostiene que el valor de la vida tiene una carga de deseos a considerar. El utilitarismo clásico se refiere al placer o felicidad ante algo que se siente o experimenta (estados de conciencia); por lo que, si se es incapaz de tener el

Protrepsis, Año 2, Número 3 (noviembre 2012-abril 2013). www.protrepsis.net

concepto de uno mismo como existente en el tiempo, no hace falta tener en cuenta la posibilidad de que se produzca una brusca interrupción de la futura existencia (ya que no hay percepción del propio futuro).

Según la posición del autor, se pueden sostener las siguientes razones sobre el valor de la vida de una persona: preservar la vida, ya que los efectos de matar tienen una repercusión psicológica en la sociedad (temor); el no frustrar los deseos y planes de las personas proyectados en el futuro; la capacidad de concebirse uno mismo como existente en el tiempo es una condición necesaria del derecho a la vida y el respeto a la autonomía.

Singer aborda también la cuestión del valor de las vidas diferentes, de manera general expone que mientras más desarrollada sea la vida de un ser, más alto será su grado de conciencia de sí mismo y su racionalidad, lo cual amplía la variedad de posibilidades experienciales. Estando en este punto, difícilmente alguien preferiría una vida con menor desarrollo del que ya cuenta. La posibilidad de jerarquizar qué vidas tendrían más valor sobre otras queda como tema abierto a discusión.

Una de las mayores controversias de la bioética radica en saber si el feto es un ser humano, en qué momento se inicia la vida humana. Ante esto, el autor expone tres vías conservadoras en las que especula que existe una línea diferenciadora: el nacimiento, la viabilidad y la conciencia. Esto se retoma en el capítulo titulado *Quitar la vida: el embrión y el feto*; en donde expones tres vías liberales que defienden la permisibilidad del aborto: las consecuencias de una legislación restrictiva, la competencia del derecho y el argumento feminista; sumándose a la discusión otras consideraciones sobre el valor de la vida.

Respecto a los embriones en laboratorios, el autor arguye que la potencialidad no parece tener el concepto de todo o nada; la diferencia entre el óvulo y el espermatozoide, por una parte y, el embrión, por otra, es de grado y está relacionada con la probabilidad de llegar a ser persona. Si la consideración de 'persona' requiere de ser autoconsciente y racional ¿A qué edad se desarrolla esto en el humano? es difícil establecerlo.

En el transcurso del séptimo capítulo, Peter Singer se introduce a la temática de la eutanasia, mostrando la distinción entre la eutanasia voluntaria y la involuntaria. Es en este segundo tipo de eutanasia donde el autor introduce el tema de la justificación del infanticidio por motivos de discapacidad, donde concluye que si bien no está libre de complicaciones, el punto central es que no es moralmente equivalente matar a un recién nacido discapacitado, que a una persona, se hace esta distinción ya que el autor no califica como persona a los recién nacidos.

Con respecto a la eutanasia voluntaria, sus defensores abogan por que se cambie la ley para permitir que un médico pueda actuar legalmente para satis-

Protrepsis, Año 2, Número 3 (noviembre 2012-abril 2013). www.protrepsis.net

facer el deseo de un paciente de morir sin más sufrimiento. Tanto este tipo de eutanasia como la no voluntaria tienen en común que la muerte supone un beneficio para el que muere.

En el octavo capítulo el autor hace una distinción entre pobreza relativa y riqueza absoluta, siguiendo a McNamara (1916-2009), quien en un momento fue presidente del Banco Mundial, determina a la pobreza relativa como unas condiciones de vida que se caracterizan por tal forma de desnutrición, analfabetismo, enfermedades, entorno miserable, alta mortalidad infantil y baja esperanza de vida, que se encuentran por debajo de cualquier definición razonable de decencia humana.

Con base en lo anterior y considerando la gran cantidad de alimento destinado a los animales para consumo humano, el autor adjudica el principal problema a la distribución y no a la producción de alimento. Respecto a la riqueza absoluta, señala que su característica definitoria es la importante cantidad de ingresos por encima del nivel necesario para satisfacer las necesidades humanas básicas, tanto de uno mismo como de los suyos.

Ante estos antecedentes ¿los ricos deberían ayudar a los pobres? Si la pobreza puede llevar a la muerte, ¿los ricos están dejando morir a los pobres? El autor hace una analogía para explicar su posición y diferenciar entre matar y dejar morir en el contexto de la pobreza absoluta y la ayuda a los países pobres; la idea de que somos directamente responsables de las personas a quienes matamos, pero no de las que no ayudamos, depende de una dudosa noción de responsabilidad y quizá deba basarse en una polémica teoría de los derechos.

El impedir lo que sea malo y contribuir a lo que sea bueno es algo que ninguna teoría ética niega, el estatus en donde se sitúe es lo que genera discusión. Contribuir a lo que es bueno tiene relación con la ayuda, entendido como algo que todo el mundo debería hacer; sin embargo, el ayudar como obligación es un postulado que ha encontrado muchas críticas.

Por su parte, Singer concluye que no se debería ofrecer una cifra determinada, pero que parece válido defender que los que tienen un sueldo medio o por encima de la media en los países ricos (a menos que tengan gastos extraordinarios), deberían aportar una décima parte de sus ingresos para reducir la pobreza absoluta. Bajo cualquier nivel ético razonable, es lo mínimo que se debería aportar.

Ahondando en el tema de las diferencias, se plantea en el capítulo *Los de dentro y los de fuera*, la siguiente situación hipotética: estando en un refugio debajo de la tierra después de una devastación nuclear, se especula sobre la posibilidad de dejar entrar a personas que están afuera, expuestas a las radiaciones. Se plantea dejar entrar a una población importante de tal manera que todos vivan en igualdad de condiciones, dejar entrar sólo a una parte de la po-

blación sin que se merme el estilo de vida que han llevado hasta ese momento o no dejar entrar a nadie y continuar con su vida placentera.

Este ejemplo sirve para entrar de algún modo en la dinámica real de los refugiados. Las principales opciones ante su situación son: la repatriación voluntaria, la integración local en el país al que escapan en primer lugar y el reasentamiento. Cuando la situación de las personas es límite, donde se marca la diferencia entre vivir o morir, el reasentamiento parece ser la única esperanza.

El enfoque *ex gratia* es una actitud ampliamente aceptada que dice que no hay ninguna obligación legal o moral de aceptar refugiados de ningún tipo y, que acoger a algunos es prueba de un carácter generoso y humanitario. Si bien este enfoque es el que actualmente se utiliza, también hay que tener en cuenta que hay una compleja mezcla de intereses de por medio. El autor aboga por que los países desarrollados aumenten gradualmente el número de sus refugiados, acompañado de un control de los efectos para el país; de tal manera que se cumpla con las obligaciones geopolíticas y morales al tiempo que se beneficien ambas comunidades.

En lo que respecta al medio ambiente, el autor comienza por exponer un recuento de los orígenes de las actitudes modernas hacia el mundo natural y especula sobre las generaciones futuras: Hasta qué punto estas generaciones valoren la naturaleza es cuestión de la generación presente o, al menos, es una cuestión en la que se puede influir.

La ética de "valores medioambientales" está centrada en el ser humano pero en relación con valores medioambientales, dentro de los cuales es tema central la cuestión del valor intrínseco. Definirlo no es fácil, pero una primera noción es que algo tiene valor intrínseco si es bueno o deseable en sí mismo, en contraste con el "valor instrumental", esto es, un valor como medio para alcanzar otro fin o propósito.

En líneas generales la ética del medio ambiente propone lo siguiente: se favorece la consideración de intereses de todas las criaturas sensibles (incluidas sucesivas generaciones que se extienden hacia un futuro lejano), se acompaña de una estética de aprecio por los lugares salvajes y la naturaleza virgen, juzga el éxito en términos de las capacidades propias y la consecución de una realización y satisfacción reales, promueve la frugalidad en la medida en que es necesaria para minimizar la contaminación y asegurar que todo lo que se puede volver a usar se vuelva a usar.

La teoría del ecologista norteamericano Aldo Leopold (1887-1948), propone una "ética de la tierra", promueve una ecología profunda, tomando en cuenta una ética de la vida en las especies, sistemas ecológicos, incluso la biósfera

en su conjunto; el autor, por su parte, promueve conservar zonas importantes de naturaleza virgen antes que los valores económicos que se obtuvieran con su destrucción. La inclusión macro en la ética de la vida también regresa a cuestionarse sobre los individuos humanos, ya que hay una nueva amenaza: la proliferación de seres humanos, junto con las consecuencias del crecimiento económico. Aun no hay una ética que maneje este problema.

En el onceavo capítulo titulado *Fines y medios*, se plantea la difícil cuestión de la justificación de los medios por los fines. Dice Singer: lo difícil no es si el fin puede a veces justificar los medios, sino qué medios están justificados por qué fines.

Frente al desacuerdo ético de la conciencia individual ante la ley ¿tenemos alguna obligación moral de desobedecer la ley, si ésta protege o aprueba cosas que para nosotros están del todo mal? Al tratar de responder a esta pregunta se evidencian sus implicaciones, no se trata de saber si debemos hacer lo que se piense que está bien, sino la forma de decidir que algo está bien. La ley y la ética no son la misma cosa, lo que no significa que la ley no tenga peso moral; el que una acción sea ilegal puede ser de importancia ética y también legal, cuestión distinta es si realmente tiene importancia a nivel ético.

¿Por qué se tienen que tener leyes? Es la pregunta de la que parte el autor para hablar de democracia y desobediencia civil.

Peter Singer cierra su texto con el doceavo capítulo, titulado ¿Por qué actuar moralmente? Esta pregunta requiere contextualizar la idea de que la ética debe contener juicios universalizables. Luego, actuar moralmente requiere motivos desde el punto de vista universal. Hay dos tradiciones filosóficas que podrían justificar lo anterior; una en la que actuar de forma racional es actuar de forma ética y otra que sostiene que el razonamiento práctico empieza con algo deseado. Ninguna de las dos tradiciones filosóficas da respuesta satisfactoria a por qué actuar moralmente, pero sí abren un abanico de justificaciones y propuestas.

La ética, dice Singer, aunque no es creada de forma consciente, es un producto de la vida social que tiene la función de fomentar valores comunes a los miembros de la sociedad. Esto es lo que hacen los juicios éticos, ensalzando y estimulando acciones de acuerdo con estos valores. Los juicios éticos se relacionan con los motivos ya que éstos últimos son una buena indicación de la tendencia de una acción a promover el bien o el mal, pero también porque es aquí donde la balanza y la culpa pueden ser efectivas a la hora de alterar la tendencia de las acciones de una persona.

El sentido de la vida trasciende los propios intereses, es algo que permite ver la vida más allá de los límites de los estados de conciencia personal, para ello se muestra la perspectiva ética como una respuesta, de tal manera que nos volvamos espectadores imparciales.

De manera general, el libro de Singer representa un texto clásico para adentrarnos a temas de bioética circunscritas bajo el modelo de la ética aplicada. P